



"POR EL CUAL SE CREA UN EMPLEO"

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 7 del artículo 315 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 785 de 2005 y Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en los numerales tercero y séptimo establecen como atribuciones del Alcalde las de "Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo;" "Crear, suprimir o fusionar empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar emolumentos con arreglo a los Acuerdos correspondientes...".
2. Que la actual planta de cargos de la Administración Municipal de Sabaneta, se encuentra regulada por el Decreto Municipal 110 de 2016.
3. Que en fallo de acción de tutela, emitido el 28 de Julio de 2016, por el Tribunal Superior de Medellín-Sala de Familia, con radicado número 05266311000120160009502, se ordena al señor Alcalde de Sabaneta reintegrar a la señora Adriana María Montoya Gaviria a la planta de cargos de la Administración Municipal.
4. Que dicho fallo del Tribunal Superior de Medellín, señala que se debe reintegrar a la señora Montoya Gaviria a un empleo que tenga iguales o mayores beneficios en el que se venía desempeñando bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios con obligaciones de servicios varios, sin que ello equivalga a que se le vuelva a contratar bajo la modalidad de prestación de servicios, sino bajo la modalidad de contrato de trabajo que le garantice todas las prestaciones sociales, en un cargo, igual, similar o superior en el que se desempeñaba.
5. Que en la Administración Municipal los únicos servidores públicos que se encuentran bajo la modalidad de contrato de trabajo son los trabajadores oficiales, los cuales conforme a la Ley son los que se dedican a la construcción y mantenimiento de obras públicas.
6. Que por tanto, en aras de dar cumplimiento al fallo de tutela, se debe crear una plaza más del empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01, Nivel Asistencial, de naturaleza de carrera administrativa.



7. Que este ajuste a la planta de cargos, se hace por la necesidad del servicio y se basa en justificaciones técnicas tal como lo ordenan los Decretos Nacionales 1227 de 2005 y 1083 de 2015.

8. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la creación del cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01, Nivel Asistencial, de naturaleza de carrera administrativa.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en la planta de cargos de la Administración Municipal de Sabaneta, el siguiente empleo:

DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Asistencial	1	470	01	Carrera Administrativa
TOTAL		1			

ARTICULO SEGUNDO: La planta de cargos de la Administración Municipal de Sabaneta, es la siguiente:

I. NIVEL DIRECTIVO

Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	ALCALDE	Directivo	1	005	06	Elección Popular
2	SECRETARIO DE DESPACHO	Directivo	11	020	05	Libre Nombramiento y Remoción
3	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Directivo	1	006	05	Periodo
4	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Directivo	11	009	04	Libre Nombramiento y Remoción
5	JEFE DE OFICINA	Directivo	3	006	04	Libre Nombramiento y Remoción
6	SUBDIRECTOR	Directivo	1	070	03	Libre Nombramiento y Remoción
7	SUBDIRECTOR	Directivo	39	070	02	Libre Nombramiento y Remoción



8	JEFE DE OFICINA	Directivo	2	006	02	Libre Nombramiento y Remoción
9	SUBDIRECTOR	Directivo	2	070	01	Libre Nombramiento y Remoción
10	JEFE DE OFICINA	Directivo	7	006	01	Libre Nombramiento y Remoción
	TOTAL		78			

II. NIVEL ASESOR

Agrupar los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección territorial.

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	Asesor	1	115	04	Libre Nombramiento y Remoción
2	ASESOR	Asesor	5	105	04	Libre Nombramiento y Remoción
3	ASESOR	Asesor	1	105	03	Libre Nombramiento y Remoción
4	ASESOR	Asesor	11	105	02	Libre Nombramiento y Remoción
5	ASESOR	Asesor	1	105	01	Libre Nombramiento y Remoción
	TOTAL		19			

III. NIVEL PROFESIONAL

Agrupar los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas les puedan corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	3	219	06	Carrera Administrativa
2	LIDER DE PROGRAMA	Profesional	5	206	05	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	1	219	04	Carrera Administrativa
4	COMISARIO DE FAMILIA	Profesional	2	233	03	Carrera Administrativa



5	INSPECTOR DE POLICIA	Profesional	4	233	03	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	3	219	03	Carrera Administrativa
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	3	219	02	Carrera Administrativa
8	TESORERO GENERAL	Profesional	1	201	1	Libre Nombramiento y Remoción
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	9	219	01	Carrera Administrativa
	TOTAL		31			

IV. NIVEL TECNICO

Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	TECNICO OPERATIVO	Técnico	7	314	05	Carrera Administrativa
2	TECNICO OPERATIVO	Técnico	6	314	04	Carrera Administrativa
3	AGENTE DE TRANSITO	Técnico	23	340	03	Carrera Administrativa
4	SUBCOMANDANTE DE TRANSITO	Técnico	1	338	02	Carrera Administrativa
5	TECNICO OPERATIVO	Técnico	5	314	02	Carrera Administrativa
6	AGENTE DE TRANSITO	Técnico	6	314	01	Carrera Administrativa
	TOTAL		48			

V. NIVEL ASISTENCIAL

Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	2	407	06	Carrera Administrativa
2	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistencial	3	425	06	Carrera Administrativa
3	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistencial	10	425	05	Carrera Administrativa
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	1	407	05	Libre Nombramiento y Remoción
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	13	407	05	Carrera Administrativa



6	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistencial	2	425	05	Libre Nombramiento y Remoción
7	SECRETARIA	Asistencial	2	440	04	Carrera Administrativa
8	SECRETARIA	Asistencial	12	440	03	Carrera Administrativa
9	CONDUCTOR	Asistencial	1	480	03	Libre Nombramiento y Remoción
10	CONDUCTOR	Asistencial	5	480	03	Carrera Administrativa
11	AYUDANTE	Asistencial	25	472	02	Carrera Administrativa
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	1	407	02	Carrera Administrativa
13	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Asistencial	13	470	01	Carrera Administrativa
	TOTAL		90			

ARTÍCULO TERCERO: Que la planta específica y global de la Administración Municipal de Sabaneta la conforman los siguientes cargos:

I. Planta Específica:

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	ALCALDE	Directivo	1	005	06	Elección Popular
2	SECRETARIO DE DESPACHO	Directivo	11	020	05	Libre Nombramiento y Remoción
3	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Directivo	1	006	05	Periodo
4	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Directivo	11	009	04	Libre Nombramiento y Remoción
5	JEFE DE OFICINA	Directivo	3	006	04	Libre Nombramiento y Remoción
6	SUBDIRECTOR	Directivo	1	070	03	Libre Nombramiento y Remoción
7	SUBDIRECTOR	Directivo	39	070	02	Libre Nombramiento y Remoción
8	JEFE DE OFICINA	Directivo	2	006	02	Libre Nombramiento y Remoción
9	SUBDIRECTOR	Directivo	2	070	01	Libre Nombramiento y Remoción
10	JEFE DE OFICINA	Directivo	7	006	01	Libre Nombramiento y Remoción
11	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	Asesor	1	115	04	Libre Nombramiento y Remoción



12	ASESOR	Asesor	5	105	04	Libre Nombramiento y Remoción
13	ASESOR	Asesor	1	105	03	Libre Nombramiento y Remoción
14	ASESOR	Asesor	11	105	02	Libre Nombramiento y Remoción
15	ASESOR	Asesor	1	105	01	Libre Nombramiento y Remoción
16	TESORERO GENERAL	Profesional	1	201	1	Libre Nombramiento y Remoción
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	1	407	05	Libre Nombramiento y Remoción
18	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistencial	2	425	05	Libre Nombramiento y Remoción
19	CONDUCTOR	Asistencial	1	480	03	Libre Nombramiento y Remoción
	TOTAL		102			

II. Planta Global

	DENOMINACION	NIVEL	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	3	219	06	Carrera Administrativa
2	LIDER DE PROGRAMA	Profesional	5	206	05	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	1	219	04	Carrera Administrativa
4	COMISARIO DE FAMILIA	Profesional	2	233	03	Carrera Administrativa
5	INSPECTOR DE POLICIA	Profesional	4	233	03	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	3	219	03	Carrera Administrativa
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	3	219	02	Carrera Administrativa
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Profesional	9	219	01	Carrera Administrativa
9	TECNICO OPERATIVO	Técnico	7	314	05	Carrera Administrativa
10	TECNICO OPERATIVO	Técnico	6	314	04	Carrera Administrativa
11	AGENTE DE TRANSITO	Técnico	23	340	03	Carrera Administrativa
12	SUBCOMANDANTE DE TRANSITO	Técnico	1	338	02	Carrera Administrativa
13	TECNICO OPERATIVO	Técnico	5	314	02	Carrera Administrativa



14	AGENTE DE TRANSITO	Técnico	6	314	01	Carrera Administrativa
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	2	407	06	Carrera Administrativa
16	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistencial	3	425	06	Carrera Administrativa
17	SECRETARIA EJECUTIVA	Asistencial	10	425	05	Carrera Administrativa
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	13	407	05	Carrera Administrativa
19	SECRETARIA	Asistencial	2	440	04	Carrera Administrativa
20	SECRETARIA	Asistencial	12	440	03	Carrera Administrativa
21	CONDUCTOR	Asistencial	5	480	03	Carrera Administrativa
22	AYUDANTE	Asistencial	25	472	02	Carrera Administrativa
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	1	407	02	Carrera Administrativa
24	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Asistencial	13	470	01	Carrera Administrativa
	TOTAL		164			

ARTÍCULO CUARTO: El Alcalde o la Secretaria de Servicios Administrativos, distribuirán los cargos de la planta a que se refiere el presente Decreto, mediante acto administrativo o comunicación y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Municipio de Sabaneta a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2016.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

Revisó: Jenny Constanza Guerra Burbano
Secretaria de Servicios Administrativos

Revisó: Ana María Bobadilla González
Subdirectora Talento Humano

Proyecto: Lina María Higuera Rivera
Asesora Externa

